



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.

EJECUTADO: RICHARD ERY PEREZ LEIVA

RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2017-00321-00

Previo a fijar fecha para remate en atención a que la parte demandante presentó nuevo avalúo del bien inmueble ubicado en la Calle 33 #24-36 del Barrio Manuelita de la ciudad de Valledupar-Cesar, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 190-37969 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar-Cesar, por la suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$194.083.459,00), se procede conforme a lo establecido en el numeral 4° en concordancia con el numeral 1° del artículo 444 del Código General del Proceso, a correr traslado el avalúo del bien inmueble por el término de diez (10) días para que los interesados presenten sus observaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez

F.S.P.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dffcfd8e08b854fda713c4224ddb8d77038d1f147461ece8803569f83522f8e0**

Documento generado en 07/12/2022 12:31:32 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**